

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GACHETA



Fijación en lista de traslado

TRABAJO DE PARTICIÓN

Numeral 1º, Artículo 509, Incisos 5º y 6 del art. 523 y Art. 110 del C. G. del P.

PROCESO	DEMANDANTE y/o CAUSANTE	DEMANDADO/A	FECHA DE TRASLADO	DIAS DE TRASLADO	ART. CGP
No. 252973184001- 2022-00075-00 LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	MARCO AURELIO CANTOR AGATÓN	EMILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DE CANTOR	01/08/2023	5 DIAS	Num 1º, art. 509, inc. 5 y 6 art 523 e Inc. 2º Art. 110 del CGP

Constancia de Fijación: Para dar cumplimiento a lo estatuido en el numeral 1º del artículo 509 e Inciso 5º y 6º del artículo 523 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 del C.G.P., se fijó en el microsítio de la Rama Judicial correspondiente a este Juzgado.
Hoy **1 de Agosto de 2023.**

FABIÁN CAMILO PINEDA PINEDA
Secretario